



C. CARMEN ALICIA GOMEZ GONZALEZ.  
CALLE PROLONGACIÓN DE SINALOA M9 L 13  
COL. SAN AGUSTIN.  
NANCHITAL, VER.

### INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD.	2015302060056	45 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 04 de Septiembre del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
ING. ROSA SELA DÍAZ GODOY  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



## BASES DE LICITACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	2 de Septiembre del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	4 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	7 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	8 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	09 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	09 de Septiembre del 2015	11:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	10 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Fecha del Fallo	11 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	14 de Septiembre del 2015	
Anticipo de Obra		NO SE OTORGA

### REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **04 de Septiembre del 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

### PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

### ADJUDICACIÓN

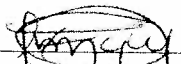
La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas recurridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 02 de Septiembre del 2015

CONVOCANTE

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Rosa Isela Díaz Godoy**  
**Directora de Obras Públicas**  
**Municipal**

LICITANTE

  
\_\_\_\_\_  
**C. Carmen A. Gómez González**  
**Propietaria**

# INGENIERIA Y CONSTRUCCION "NISSI"

CARMEN ALICIA GOMEZ GONZALEZ

NANCHITAL VER, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL.  
PRESENTE:

ASUNTO: INVITACIÓN

SE ACEPTA LA INVITACION PARA COTIZAR LOS TRABAJOS DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES,  
BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA MIS SALUDOS.



C. CARMEN A. GÓMEZ GONZALEZ  
PROPIETARIO



ARQ. ROSALINO GOMEZ DURAN  
SUPERMANZANA 10, MANZANA 6 CASA N° 2  
COL. GUADALUPE TEPEYAC II  
NANCHITAL, VER.

### INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD.	2015302060056	45 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 04 de Septiembre del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. ROSA SELA DÍAZ GODOY  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	2 de Septiembre del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	4 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	7 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	8 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	09 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	09 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	10 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Fecha del Fallo	11 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	14 de Septiembre del 2015	
Anticipo de Obra		NO SE OTORGA

### REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **04 de Septiembre del 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

#### PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

#### ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 02 de Septiembre del 2015

CONVOCANTE

Ing. Rosa Iseja Díaz Godoy  
Directora de Obras Públicas Municipal

LICITANTE

Arq. Rosalino Gomez Duran.  
Propietario



ARQ. ROSALINO GÓMEZ DURAN  
SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN GENERAL,  
OBRAS HIDRÁULICAS, PERFORACIÓN DE POZOS,  
TERRACERÍAS Y PROYECTOS

NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER. A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS  
PRESENTE.

Por este conducto le informo a Usted con esta fecha sedan por terminados los trabajos de la obra:  
"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE  
CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD". Con Número de obra: 2015302060056.

Se extiende la presente para su conocimiento.

ATFE

ARQ. ROSALINO GÓMEZ DURAN





C. PABLO VENTURA HERNANDEZ  
JACINTA GUTIERREZ No.01  
COL. LINDA VISTA .  
MUNDO NUEVO. COATZACOALCOS VER.

### INVITACIÓN

El H. Ayuntamiento tiene el agrado de invitarle a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas para un contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Se Anexa el catalogo de Conceptos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD.	2015302060056	45 DIAS

por lo que solicito en caso de aceptar, presentar el oficio de aceptación para entregar las bases de licitaciones. 04 de Septiembre del 2015.

Me despido quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

ING. ROSA ISELA DÍAZ GODOY  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL



## BASES DE LICITACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de invitación	2 de Septiembre del 2015	
Tipo de contratación	Obra Publica	
Fecha limite para entregar invitación	4 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Visita al sitio de la obra	7 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Junta de aclaraciones	8 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Recepción de propuestas	09 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Apertura de propuesta Técnica	09 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Apertura de Propuesta Económica	10 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Fecha del Fallo	11 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	14 de Septiembre del 2015	09:00 horas
Anticipo de Obra		

NO SE OTORGA

### REQUISITOS GENERALES

- A) Los Licitantes que acepten la presente invitación, deberán acudir a la cita en las oficinas de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas localizadas en la calle Juárez y 18 de Marzo, Col. Centro, C.P. 93770, de esta ciudad del día **04 de Septiembre del 2015 a las 09:00**, para efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.
- B) Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.
- C) Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta



- D) Comprobar el capital contable requerido, mediante el último estado financiero auditado por un Contador Público o la última declaración fiscal.
- E) Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el registro de la propiedad y del comercio y poder protocolizado del representante legal.
- F) Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- G) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- H) Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa) Registro de SEFIPLAN, con la especialidad.
- I) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 43 de la ley de Obras Públicas del estado, ni en el Artículo 138 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- J) No se podrá subcontratar partes de la obra

#### PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas en idioma español y en sobres separados, en la fecha indicada en la información general de esta invitación restringida.

#### ADJUDICACIÓN

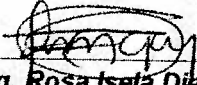
La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas recurridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta.

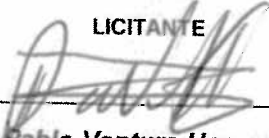
Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno por los concursantes, no podrán inconformarse bajo los términos que establece el Artículo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 6.3 de las bases, reglas y procedimientos.

Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 02 de Septiembre del 2015

CONVOCANTE

  
Ing. Rosa Isela Díaz Godoy  
Directora de Obras Públicas  
Municipal .

LICITANTE

  
C. Pablo Ventura Hernández  
Propietario



# CONSTRUCCIONES DEL VALLE

**PABLO VENTURA HERNANDEZ**

CONSTRUCCION DE OBRA GENERAL,  
MANTENIMIENTOS, RENTA DE MAQUINARIA PROYECTOS Y  
OBRA MECANICA

JACINTA GUTIERREZ No 01, COL. LINDA VISTA  
MUNDO NUEVO, MPIO DE COATZACOALCOS

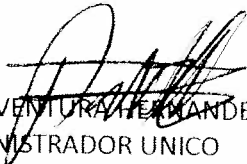
R.F.C. VEHP - 560728282 TEL.: 01-921-20 - 2 - 69 - 46  
CURP: VEHP560728HOCNRB04 IMSS: F343016510

NANCHITAL VER. 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

**ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY**  
**DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL.**  
**PRESENTE:**

ESTA EMPRESA ACEPTA LA INVITACION PARA PRESUPUESTAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD.**

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA MIS SALUDOS.

  
C. PABLO VENTURA HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR UNICO



## ACTA TERCERA

Referente al Concurso de la Obra No. **20153020600056**. Por concepto de "Construcción De Guarniciones, Banquetas En La Calle José López Portillo Entre Calle Revolución Y Calle Libertad".

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **09:00** horas del día **Once de Septiembre del Dos Mil Quince** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que en el acto celebrado el día **Diez de Septiembre del Dos Mil Quince**, según el Acta Segunda de este concurso; y para conocer el fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de Cabildo, de "El Municipio", las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 5.5 de las Bases, Reglas y Procedimientos para la Obra Pública Municipal, para determinar la solvencia de las propuestas y después del análisis detallado de las propuestas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación de las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, con las causas que lo motivaron.

### PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
C. PABLO VENTURA HERNANDEZ.	\$ 964,307.92 Sin incluir I.V.A.	PRIMERO
C. CARMEN A. GOMEZ GONZALEZ.	\$ 971,427.61 Sin incluir I.V.A.	SEGUNDO
ARQ. ROSALINO GOMEZ DURAN.	\$ 978,656.17 Sin incluir I.V.A.	TERCERO

### Proposiciones Económicas Desechadas

Ninguna

Atendiendo a lo anterior, los funcionarios representantes del "Municipio", y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado del análisis comparativos de las proposiciones admitidas, "El Municipio" determina que las propuestas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa. **C. PABLO VENTURA HERNANDEZ** Con un importe de **\$ 964,307.92 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 92/100 M.N.). SIN/ I.V.A.**



Y en consecuencia falla a su favor y le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 45 días calendario, con fecha de inicio de los trabajos del 14 de Septiembre del 2015 y fecha de terminación del 28 de Octubre del 2015

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 5 días naturales siguientes al de la fecha de adjudicación.

Este acto se lleva a cabo en las Oficinas del la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento ubicada en Juárez y 18 de Marzo, col. Centro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes de "El Municipio".

Por el H. Ayuntamiento

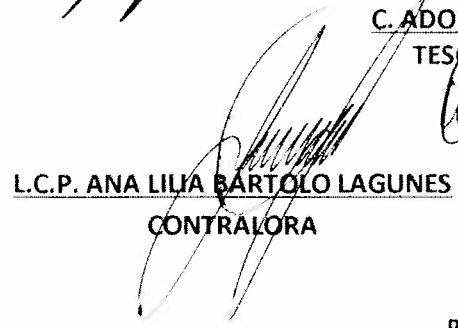
  
C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. EUSEBIO RUIZ RUIZ  
SINDICO UNICO

  
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS  
REGIDOR SEGUNDO

C. ADOLFO MORALES ZARATE  
TESORERO MUNICIPAL

  
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES  
CONTRALORA

  
ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- C. PABLO VENTURA HERNANDEZ. \_\_\_\_\_
- ARQ. ROSALINO GOMEZ DURAN. \_\_\_\_\_
- C. CARMEN A. GOMEZ GONZALEZ. \_\_\_\_\_





## ACTA TERCERA

Referente al Concurso de la Obra No. **20153020600056**. Por concepto de "Construcción De Guarniciones, Banquetas En La Calle José López Portillo Entre Calle Revolución Y Calle Libertad".

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver., siendo las **09:00** horas del día **Once de Septiembre del Dos Mil Quince** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que en el acto celebrado el día **Diez de Septiembre del Dos Mil Quince**, según el Acta Segunda de este concurso; y para conocer el fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de Cabildo, de "El Municipio", las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 5.5 de las Bases, Reglas y Procedimientos para la Obra Pública Municipal, para determinar la solvencia de las propuestas y después del análisis detallado de las propuestas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación de las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, con las causas que lo motivaron.

### PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
C. PABLO VENTURA HERNANDEZ.	\$ 964,307.92 Sin incluir I.V.A.	PRIMERO
C. CARMEN A. GOMEZ GONZALEZ.	\$ 971,427.61 Sin incluir I.V.A.	SEGUNDO
ARQ. ROSALINO GOMEZ DURAN.	\$ 978,656.17 Sin incluir I.V.A.	TERCERO

### Proposiciones Económicas Desechadas

Ninguna

Atendiendo a lo anterior, los funcionarios representantes del "Municipio", y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado del análisis comparativos de las proposiciones admitidas, "El Municipio" determina que las propuestas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa. **C. PABLO VENTURA HERNANDEZ** Con un importe de **\$ 964,307.92 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 92/100 M.N.). SIN/ I.V.A.**



Y en consecuencia falla a su favor y le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 45 días calendario, con fecha de inicio de los trabajos del 14 de Septiembre del 2015 y fecha de terminación del 28 de Octubre del 2015

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 5 días naturales siguientes al de la fecha de adjudicación.

Este acto se lleva a cabo en las Oficinas del la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento ubicada en Juárez y 18 de Marzo, col. Centro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de los funcionarios representantes de "El Municipio".

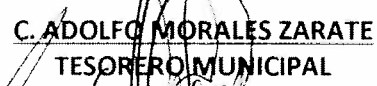
Por el H. Ayuntamiento

  
C. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. EUSEBIO RUIZ RUIZ  
SINDICO UNICO

  
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. ADOLFO MORALES ZARATE  
TESORERO MUNICIPAL

  
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES  
CONTRALORA

  
ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Por los Contratistas

- C. PABLO VENTURA HERNANDEZ. \_\_\_\_\_
- ARQ. ROSALINO GOMEZ DURAN. \_\_\_\_\_
- C. CARMEN A. GOMEZ GONZALEZ. \_\_\_\_\_

